

provença, 108 bajos 2º 08029 barcelona tel. 93 487 85 65 fax 93 410 71 20

www.separ.es
secretaria@separ.es

Septiembre 2011

PROCESO DE ACREDITACIÓN DE SEPAR para Unidades de Sueño en España

La Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR) ha servido de marco para que en los últimos años se desarrolle en España una intensa actividad asistencial e investigadora en el campo de los trastornos del sueño. En distintos documentos, -correspondientes a los años 1994, 1997, 2003 y 2007-, se ha comunicado la situación asistencial de los pacientes con apnea de sueño y el desarrollo de las Unidades de Sueño en nuestro país.

En junio de 2009, la SEPAR puso en marcha el proceso de Acreditación de Unidades de Sueño asumiendo que un proceso de esas características debe contribuir a:

- A) Mejorar el nivel de prestación a nuestros pacientes, asegurando un marco de calidad asistencial.
- B) Establecer un mapa de recursos técnicos y facilitar la gestión de los mismos.
- C) Impulsar el desarrollo de planes formativos de diferentes niveles en medicina de sueño y avanzar en el concepto de "acreditación del conocimiento".
- D) Favorecer la colaboración con colegas de otras disciplinas clínicas, en un entorno de cooperación exenta de tensiones.
- E) Facilitar el flujo de inversiones para investigación en Medicina de Sueño.

Lo que hoy se presenta es una guía amplia, flexible, integradora y sujeta a modificaciones en el tiempo, para la acreditación voluntaria de Unidades de Sueño. Todas las Unidades contribuyen de forma activa y esencial a la prestación de un servicio sanitario de calidad y cercano al paciente, y su estructuración en niveles de acreditación no supone, en modo alguno, categorías de mayor o menor rango, sino la expresión de diferentes grados de complejidad a la hora de abordar el diagnóstico y tratamiento de los pacientes con patología de sueño. El espíritu subyacente pretende utilizar como nexo de unión la coordinación entre diferentes niveles -"coordinación vertical"- y entre diferentes disciplinas -"coordinación horizontal"-.

El proceso de acreditación cuenta con una plataforma informática, disponible en la web de SEPAR, donde se establece el análisis de oportunidad del proceso, los requisitos mínimos para la acreditación, el modelo de cuestionarios que se han de cumplimentar y las fechas para la solicitud. Se ha constituido, además, un **Comité de Acreditación** que analiza las solicitudes y que está integrado por:



- Patricia Lloberes (Hospital Vall d'Hebron. Barcelona)
- Mónica González (Hospital Univ. Marqués de Valdecilla. Santander)
- Gabriel Sampol (Hospital Vall d'Hebron. Barcelona)
- M^a Josefa Díaz de Atauri (Hospital 12 de octubre. Madrid)
- M^a Concepción Hernández (Hospital La Laguna. Tenerife)
- Francisco Capote (Coordinador Comité Acreditación)(Hospital Virgen del Rocío. Sevilla)
- Joaquín Terán Santos (Coordinador del Área de Sueño, Ventilación y Cuidados Críticos)(Complejo Asistencial de Burgos)

El proceso de acreditación establece tres niveles que, como ya se ha mencionado, pretenden reflejar el nivel de complejidad existente en España para la asistencia a los problemas relacionados con el sueño.

Así, se establece un primer nivel de '**Unidades Multidisciplinarias**', un segundo nivel de '**Unidades Respiratorias**' y un tercer nivel denominado '**Unidades Básicas**'

El Comité de acreditación también ha establecido un plan de difusión de la información acerca de las Unidades Acreditadas, que incluye la comunicación al Ministerio de Sanidad, a las diferentes Consejerías autonómicas de Sanidad, a los Centros Hospitalarios, a la Sociedad Europea de Patología Respiratoria y a las Organizaciones de Consumidores y Usuarios, con el objetivo de dar a conocer la disponibilidad de recursos existentes.

Este proceso ahora iniciado, se continuará con el desarrollo de una oferta formativa integral en la línea de la capacitación específica, que contribuirá al desarrollo profesional continuo y a la mejora en la calidad asistencial en la patología del sueño

Unidades Acreditadas

Unidades multidisciplinares

- Hospital Marqués de Valdecilla. Santander
- Hospital Vall D'Hebrón. Barcelona
- Hospital Reina Sofía. Córdoba
- Hospital Clinic. Barcelona
- Complejo Asistencial Burgos
- Hospital Infanta Cristina. Badajoz
- Hospital Txagorritxu. Vitoria
- Hospital Doce de Octubre. Madrid
- Hospital Son Llatzer. Mallorca



- Hospital Insular Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria
- Hospital Cruces. Bilbao
- Hospital Virgen del Rocío. Sevilla
- Hospital Virgen del Camino. Pamplona
- Hospital Santa María - Arnau de Vilanova. Lleida
- Hospital San Pedro de Alcántara Cáceres
- Hospital General de Castellón
- Fundación Jiménez Díaz. Madrid
- Hospital San Joan de Alicante
- Corporación Parc Taulí. Sabadell
- Hospital Josep Trueta. Girona
- Hospital Germans Trias i Pujol. Badalona
- Hospital de Salamanca
- Hospital del Mar. Barcelona
- Hospital Universitario Quirón. Madrid
- Hospital General de Alicante
- Hospital Virgen de la Macarena. Sevilla

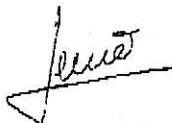
Unidades Respiratorias

- Hospital Son Dureta. Mallorca
- Hospital Virgen de la Arrixaca. Murcia
- Hospital de Figueres. Girona
- Hospital Virgen de las Nieves. Granada
- Complejo Asistencial Palencia
- Hospital Valme. Sevilla
- Hospital Mutua de Terrassa
- Hospital de Bellvitge. Hospitalet de Llobregat
- Hospital Nuestra Sra del Prado. Talavera
- Hospital Universitario Rio Ortega. Valladolid
- Complejo de Ourense
- Hospital de Torre Vieja
- Hospital Costa del Sol. Marbella
- Hospital Universitario Príncipe de Asturias
- Hospital San Joan. Reus
- Hospital Universitario Santa María del Rosell. Cartagena
- Hospital José M Morales. Murcia
- Hospital Xeral Calde. Lugo
- Hospital Santa Creu i Sant Pau. Barcelona

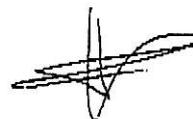
- Hospital Universitario de Albacete
- Hospital de La Princesa. Madrid
- Hospital de Donostia
- Hospital Central de Asturias
- Hospital Ramón y Cajal. Madrid
- Hospital Universitari Sagrat Cor. Barcelona
- Hospital Regional Universitario Carlos Haya. Málaga
- Hospital Universitario Fundación Alcorcón
- Hospital Galdakao-Usansolo. Galdakao
- Hospital Infanta Sofía. San Sebastián de los Reyes
- Hospital Universitario de Canarias. La Laguna
- Hospital Universitario Gran Canaria "Dr. Negrin". Las Palmas
- Hospital Infanta Leonor. Madrid
- Hospital universitario Ntra.Sra.De Candelaria. Sta.Cruz de Tenerife

Unidades Básicas

- Hospital Xeral de Vigo
- Hospital de Getafe. Madrid
- Hospital General de Igualada
- Hospital de Requena
- Hospital Infanta Elena. Valdemoro
- Grupo Hospitalario Modelo. Coruña
- Consorcio Sanitario de Terrassa
- Hospital USP. Marbella
- Hospital El Bierzo
- Hospital Sant Joan de Deu de Martorell
- Hospital de Basurto
- Hospital de Cabueñes. Gijón
- Hospital Municipal de Badalona
- Complejo Hospitalario de León
- Hospital Comarcal Axarquía. Vélez Málaga
- Hospital General Parc Sanitari Sant Joan de Deu. Sant Boi de Llobregat. Barcelona
- Hospital Universitario Los Arcos del Mar Menor. San Javier. Murcia



Dr. Joaquín Terán Santos
Coordinador Área de Sueño



Dr. Juan Ruiz Manzano
Presidente de SEPAR